



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

## RESOLUCIÓN N° 014/2017-CI

SALTA, 10 de marzo de 2017

Expte: 16182/11

### VISTO:

La rendición de cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondiente a los años 2008, 2009, 2010 y 2011 del Proyecto de Investigación N° 1706;

El informe emitido por el Área Contable del Consejo de Investigación respecto del estado de las referidas rendiciones y;

### CONSIDERANDO:

Que en el informe del Área Contable expone el detalle de los Subsidios otorgados y rendidos por la Esp. Liliana Aida Fortuny, en el marco del Proyecto de Investigación N° 1706.

Que las rendiciones de cuenta de los Subsidios otorgados se encuentran en condiciones de ser aprobadas.

Que la Comisión de Hacienda en su despacho N° 001/17 aconseja aprobar la rendiciones de cuenta de los Subsidios de Apoyo a la Investigación otorgados en el marco del Proyecto de Investigación N° 1706.

Por ello,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(Ad Referéndum del Consejo)

**RESUELVE:**



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**RESOLUCIÓN N° 014/2017-CI**

Investigación correspondiente a los años 2008, 2009, 2010 y 2011 del Proyecto de Investigación N° 1706 bajo la Dirección de la Esp. Liliana Aida Fortuny DNI: 11.943.624.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Directora del Proyecto y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.

  
Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

  
Dra. ALEJANDRA LÍA JULIA CEBRELLI  
Vice-presidente  
Consejo de Investigación - UNSa